

# **MAS San Martín**



## **PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL DORADO 2019-2022**

**¡PREPARADOS PARA GOBERNAR!**

***¡POR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO EN LA  
REGIÓN SAN MARTÍN!***

## **1. BASES IDEOPOLÍTICAS.**

En el MAS San Martín nos une la convicción de que sí es posible una nueva y mejor vida para nuestro pueblo, con democracia participativa e impulsando el desarrollo social, a condición de que unidos realicemos cambios fundamentales de contenido ético - moral, democrático, patriótico y de justicia.

El continuismo de los últimos cuatro gobiernos sólo beneficia a las grandes empresas, desnacionalizando nuestros bienes y recursos naturales, reprimariza la economía y acrecienta el deterioro del medio ambiente para obtener un crecimiento económico que no redistribuye riqueza ni es sostenible, más bien profundiza la exclusión social, la pobreza, el desempleo, la salubridad, la corrupción, la violencia y la inseguridad ciudadana entre otros aspectos negativos que vive actualmente nuestra región.

Abriremos paso a un nuevo pacto político social entre los sectores de bases regionales, impulsando un nuevo modelo de desarrollo que trascienda la coyuntura electoral para recuperar la soberanía de nuestros recursos naturales.

Fortaleceremos las instituciones y la transparencia, consolidando el proceso de apoyo social, que construya desde las bases una región que incluya a todos, sin exclusiones ni discriminaciones.

En consecuencia, los integrantes del MAS San Martín nos ratificamos en nuestra voluntad unitaria, en el compromiso de impulsar la más amplia unidad del pueblo para ser gobierno y ejercer el poder en forma justa y equilibrada, no por vanidad sino por humildad y capacidad.

## **2. VISIÓN**

Somos una Provincia líder en gestión del desarrollo sustentable mediante el impulso de las diferentes actividades económicas, con la participación democrática de los diferentes sectores poblacionales, ejerciendo una administración transparente que repercuta en favor de sus habitantes, elevando la calidad de vida.

## **3. MISIÓN**

Aplicación de técnicas y estrategias adecuadas para lograr el desarrollo integral de la región, con enfoque de corredores económicos, cuencas y desarrollo humano equitativo y solidario en la población urbana y rural, mejorando sus capacidades y generando mayores oportunidades económicas con la producción de bienes y servicios, basado en la explotación sostenible

de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente y la erradicación de la corrupción.

#### **4. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

Como principio fundamental del Plan de Gobierno Regional, es considerar al ser humano no solo como medio, sino como fin último. Que toda nuestra acción esté orientada a buscar elevar su bienestar, con un gobierno que le brinde las oportunidades para el desarrollo de sus capacidades, con una gestión transparente, con valores y principios éticos y morales.

#### **5. ESTRATEGIA DE DESARROLLO.**

El plan de desarrollo gira en torno al eje central de la dignidad de la persona, actor esencial en la toma de decisiones para la solución de los grandes problemas de la región y consecuentemente del país; por ello el Plan de Gobierno, para su ejecución, tomará en cuenta la participación activa de la población organizada no sólo para aprobar un presupuesto participativo sino para enfrentar y resolver los problemas actuales y futuros.

Un segundo eje, en torno al cual gira el plan de desarrollo, es la gestión con transparencia no solo a través del portal web de la entidad, sino con la rendición de cuentas periódicas y oportunas de la ejecución presupuestal, particularmente en la ejecución de obras.

Daremos oportunidad a las empresas privadas regionales, procurando favorecerlas en la ejecución de las obras programadas, siempre que cumplan con los aspectos legales. Es decir, distribuyendo el presupuesto, garantizando su sostenibilidad y creando flujos económicos en la economía regional.

##### **PROBLEMAS PRIORITARIOS:**

**Primer Orden:** Salud – Educación - Ordenamiento territorial – Agricultura - Violencia y seguridad - Medio ambiente - Recursos naturales.

**Segundo Orden:** Energía – Servicios básicos - Vías de comunicación - Canales de irrigación (Infraestructura económica).

**Tercer Orden:** Contaminación - Zonas de riesgo - Turismo – Cultura - Deporte.

#### **6. DIAGNÓSTICO**

La Provincia El Dorado se encuentra localizada a 54 Km de Tarapoto, su capital es la ciudad de San José de Sisa, ubicada a una altitud 600 m.s.n.m clima templado, sub tropical cálido, varía entre 26° a 32°C. Según INEI, la población censada 2007 asciende 33638 densidad poblacional 25.9 Hab/km<sup>2</sup> y una superficie 1298.14 km<sup>2</sup>, se divide en 05 distritos (San Martín, Shatoja, Santa Rosa y Agua Blanca y San José de Sisa)

Extensión La Provincia de el Dorado tiene una extensión de 1298.14 Km<sup>2</sup>, se localiza en el sector septentrional y central del territorio Peruano en flanco Oriental del relieve andino, ocupando zona de selva alta con delimitación áreas de montaña de la cordillera azul (sur, sur-este y la cordillera escalera en el oeste). Límites Sus límites son: Por el Norte Por el Sur Por el Este Por el Oeste Lamas y Moyobamba. Bellavista Lamas y Picota. Huallaga y Moyobamba.

***En el Aspecto Social:***

Es una de las provincias con mayor crecimiento demográfico del país. La población está conformada por migrantes procedentes de las regiones más pobres del Perú, tales como Cajamarca, Amazonas, Piura y Huánuco, pero también por profesionales provenientes de las diferentes regiones, lo que constituye un potencial técnico en apoyo a su desarrollo.

El fracaso de los gobiernos anteriores por más de 20 años hace que la mayoría de la población viva en situación de pobreza y con bajo nivel de vida, que se manifiesta en una cuestionable calidad de salud, educación, justicia, racismo, vías de comunicación, transporte a los centros de producción, acceso a los medios, etc.), no existiendo oportunidades de participación en los órganos del estado, familias enteras excluidas, sin seguridad ni protección, salarios que no cubren la canasta familiar (explotación), desnutrición de niños y poca atención a la madre y al menor, programas sociales que son ejecutados sin ningún diagnóstico real, inversiones en infraestructura de salud, educación, vialidad y proyectos sociales viciados de corrupción.

La política emprendida desde el gobierno central y regional solo benefician a unos cuantos (ONG, convenios, alianzas y empresas de la costa), para llevarse los fondos económicos sin tener en cuenta las mínimas seguridades que una empresa necesita para proteger al trabajador y garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de los plazos de ejecución.

Actualmente existen problemas en el sector educación, por un lado, centros educativos con infraestructura obsoleta y carente de equipos que eleven el nivel educativo y por otro lado, con profesores con poca o nula capacitación y con remuneraciones bajas para el nivel de vida actual.

Estos indicadores analizados en el aspecto social son bajos, y en algunos casos negativos, los que serán considerados en un eventual gobierno del MAS, y trabajaremos con nuestro equipo técnico para iniciar el proceso de revertirlos.

### ***En el Aspecto Ambiental:***

La Provincia El Dorado presenta un clima Semi seco - cálido y una temperatura promedio anual de 25.0°C con una máxima de 38.4°C y una mínima de 12.5 °C y humedad relativa de 78.5% siendo la máxima de 80.0 % y la mínima de 77.0%, con una precipitación promedio anual de 1, 157 mm siendo los meses de mayores lluvias desde Enero hasta Abril, la dirección predominante del viento es al norte con una velocidad promedio anual de 4.9 Km. La Provincia El Dorado tiene Clima cálido húmedo todo el año, con variaciones notorias en el mes de junio "los fríos de San Juan" que coinciden con el solsticio de invierno. La temperatura baja en época de lluvia. El promedio varia entre 20° a 28°C. Como es de notar, las variaciones estacionales y el régimen de lluvias modifica el clima de la zona. Diciembre a los primeros días de enero, un breve verano con vientos fuertes; De febrero a mayo, Lluvias permanentes, conocido como invierno en nuestra zona; De junio a septiembre, verano, variando los demás meses alternativamente sequías y lluvias.

Por estar ubicado en la selva alta, se ha identificado cuatro pisos altitudinales y seis climas a lo largo de ella. Los pisos que corresponden al Valle del Sisa y por consiguiente a la localidad de San José de Sisa es el TROPICAL (T) que ocupa la parte baja (300-350 a 800 - 1000mt. S.n.m.), PREMONTANO TROPICAL (PT) en la parte media (500 - 600 a -2000 - 2300mt. s.n.m.)

### ***Dentro del Aspecto Económico:***

La carretera Fernando Belaúnde Terry generó un auge comercial y creciente migración, creando una importante conexión terrestre con el resto del país. La producción de arroz, café y cacao, el comercio, la agroindustria y los servicios (hoteles y restaurantes) se encuentra en auge, el jornal agrícola es S/20.00 diario y la RMV es s/950.00 pero hay entidades públicas y privadas que pagan la remuneración por debajo de dicho mínimo.

### ***En el Aspecto institucional.***

No existe una relación coherente entre el manejo del territorio, el crecimiento y asentamiento de la población y la organización del Gobierno Local y, por eso, hay un deterioro de legitimidad que hace necesario modernizar y descentralizar la gestión pública. La población sanmartinense ocupa el territorio de manera irracional, los recursos naturales son depredados. La economía regional no es sostenible. El sistema de democracia representativa está en crisis.

## **7. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.**

### **7.1 PROBLEMAS**

- ✓ ORDENAMIENTO TERRITORIAL – AGRICULTURA – SEGURIDAD -  
MEDIO AMBIENTE – EDUCACIÓN - SALUD.

- ✓ ENERGÍA – INDUSTRIA – VIAS DE COMUNICACIÓN - SERVICIOS BASICOS  
- CANALES DE IRRIGACIÓN.
- ✓ CONTAMINACIÓN – ZONAS DE RIESGO – CORRUPCIÓN – CULTURA - DEPORTE.
- POBREZA.
- EXCLUSIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA, CULTURAL Y DE GÉNERO.
- DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS AMAZÓNICOS Y ANDINOS
- DETERIORO DE LA SEGURIDAD, JUSTICIA Y MORALIDAD.
- DEUDA LABORAL y SOCIAL.
- BAJA CALIDAD DE VIDA (EDUCACION, SALUD, EMPLEO).
- BAJOS NIVELES DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA.
- DESARTICULACIÓN TERRITORIAL.
- REPRIMARIZACION DE LA ECONOMIA.
- DETERIORO AMBIENTAL.
- DESLEGITIMACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA.
- SISTEMAS DE SEGURIDAD Y DE JUSTICIA INEFICIENTES E INEFICACES.

## **7.2 POTENCIALIDADES**

- BIODIVERSIDAD (Flora, Fauna, Ecosistemas)
- DIVERSIDAD HIDRICA
- DIVERSIDAD TURÍSTICA
- DIVERSIDAD CULTURAL.
- DIVERSIDAD CLIMÁTICA Y DE ZONAS DE VIDA.
- DIVERSIDAD GASTRONÓMICA
- DIVERSIDAD PAISAJÍSTICA

## **8. EJES DE LA PROPUESTA**

### **A. EJE SOCIAL**

#### **POLITICA A.1:**

**MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, GESTIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA PARA LA EDUCACION GRATUITA Y DE CALIDAD.**

- ✓ **Objetivos:**
  - Elevación significativa del nivel de comprensión lectora y resolución de problemas de acuerdo a los estándares internacionales fijadas por la UNESCO.
  - Educación provincial intercultural.

- Contar con maestros capacitados y comprometidos con la mejora de la calidad educativa.
- Declarar la Provincia del Dorado libre de analfabetos.
- Incluir en la curricula de educación básica regular cursos de formación social (educación cívica) y otros de ayuda disciplinaria.
- Lograr que los alumnos de la Educación Básica y Superior no Universitaria de la región sean capaces de interactuar válidamente con alumnos de los países con los mejores sistemas educativos del mundo.
- A través del Plan Educativo Institucional (PEI) se reafirma que nuestro fin supremo es el educando, buscando el desarrollo de su personalidad y capacidades para desenvolverse como un individuo productivo en la sociedad.

➤ **Acciones:**

- Elaborar el Diseño Curricular provincial.
- Desarrollo curricular dirigido a la educación integral e interdisciplinaria basado en el trabajo.
- Creación del fondo regional para la superación continua y estímulo docente.
- Informatización de las instituciones educativas.
- Elaborar el currículo intercultural.
- Mejorar la atención de las instituciones educativas de Educación Básica Especial.
- Construcción y ampliación de la infraestructura educativa previo diagnóstico situacional de las instituciones educativas.
- Fomentar la educación física, el deporte y la recreación.
- Construcción de complejos deportivos en cada provincia.
- Fortalecer los programas de estimulación temprana en todo el ámbito regional.
- Ejecutar programas de alfabetización integral
- Firma de convenios con entidad cooperantes nacionales y/o extranjeras para el mejoramiento de la calidad educativa
- Promoción de la investigación científica.
- Incluir en la curricula la educación Cívica y Educación Ambiental, así como la instrucción Pre Militar en la secundaria.
- Implementar el Programa Educativo Regional Pajatén 2018-2030.
- Fortalecer y ampliar la educación técnica productiva, implementando el Proyecto: “Instalación de Centros de Producción Agropecuaria en las Instituciones Educativas de Zonas Rurales”.

## **POLITICA A.2.**

### **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD DE CALIDAD CON ENFASIS EN LO PREVENTIVO – PROMOCIONAL**

#### ✓ **Objetivos:**

- Atención integral a las madres gestantes y a los niños de 0 a 5 años
- Atención médica gratuita priorizando a los pobladores de bajos recursos económicos.
- Disminución de la desnutrición y mortalidad infantil.
- Disminución de la mortalidad materna.
- Promover la planificación familiar a fin de programar el número de hijos en el hogar.

#### ➤ **Acciones.**

- Atención integral de salud a los niños y a las personas de tercera edad.
- Implementación de guarderías y nidos con atención de personal docente y salud calificados.
- Capacitación al personal de salud de acuerdo a su función que cumple buscando la operatividad del trabajo de campo.
- Incrementar el personal Médico y paramédico general y especializado.
- Garantizar la atención de profesional psicólogo en los centros de salud y posta médica.
- Creación de centros geriátricos y atención a las personas con problemas mentales.
- Implementación de un pabellón para la atención de las personas con enfermedades infecto- contagiosas (SIDA)
- Mejorar el programa PROCET.
- Viabilizar los proyectos para la ejecución de las infraestructuras hospitalaria.
- Desarrollar talleres de planificación familiar en los centros educativos.

## **POLITICA A.3:**

### **ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNITARIA**

#### ✓ **Objetivos:**

- Lograr un clima de seguridad ciudadana-comunitaria respeto a la legalidad y los derechos humanos.
- Disminuir la incidencia de las actividades delictivas.



➤ **Acciones.**

- Ejecutar el Proyecto “Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en las Provincias del Dorado”.
- Promover la participación activa de las Rondas Campesinas en el control y vigilancia ciudadana y comunitaria respetando su autonomía y jurisdicción especial que ejercen.
- Promover la organización y participación de los jóvenes y ciudadanía en general en la vigilancia, ejercicio del arresto ciudadano y respecto de los derechos de la persona.
- Asesorar y capacitar en vigilancia y control ciudadano a las organizaciones sociales.
- Fortalecer las organizaciones sociales para el ejercicio del control y fiscalización de la función pública y participación en la toma de decisiones.
- Rendición de cuentas descentralizado.
- Organización de sistemas que coordina la acción del sistema de justicia y seguridad pública con Rondas Campesinas, Nativas y Urbano Marginales.
- Capacitar a los padres de familia a través de las APAFAS en la convivencia pacífica familiar, buenos modales y valores a los hijos. Con la participación del equipo técnico compuesto por profesionales de las ciencias sociales, organizar talleres para padres de familia e hijos en la población marginal y otras que requieran este servicio a fin de prevenir y evitar la delincuencia.

**POLITICA A.4:**

**DESARROLLO CULTURAL Y TURISTICO.**

✓ **Objetivos:**

- Una región con identidad y respeto por las diferencias culturales.
- Desarrollo de la actividad turística y la identidad cultural.
- Incrementar el flujo turístico local, nacional y extranjero.
- Recuperar y conservar las costumbres tradicionales de la provincia.

➤ **Acciones:**

- Generar espacios de participación y oportunidad para las personas con habilidades sociales y laborales diferentes. (Poetas, pintores, escultores, escritores, artesanos, entre otros).
- Promover el rescate de las costumbres y culturas originarias.
- Reconocimiento de la medicina llamada tradicional y articulación de la misma al sistema provincial de salud.

- Apoyo decidido a las manifestaciones artísticas (danzas, teatro, narrativa, poesía, pintura, escultura, cine, video, música) individuales y colectivas de los sanmartinenses.
- Realizar eventos culturales que promuevan rescatar las culturas y tradiciones de los pueblos.
- Promover la consulta previa y defensa del territorio nativo.
- Preservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la región.
- Formular y ejecutar proyectos y corredores turísticos sostenibles.
- Implementar programas de capacitación permanente a los artesanos de la región.

### **POLITICA A.5:**

#### **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE GÉNERO:**

##### ✓ **Objetivos:**

- Reducir la violencia familiar y el maltrato infantil, niños y adolescentes.
- Incrementar el índice de participación política de la mujer y de la juventud.
- Mejorar las capacidades humanas en actividades productivas.

##### ➤ **Acciones:**

- Organizar Escuelas de Padres en todas las Instituciones Educativas.
- Impulsar la participación de la mujer y de la juventud en el logro de los objetivos de desarrollo regional.
- Implementación y seguimiento de los planes de equidad e igualdad de oportunidades con perspectiva de género a nivel provincial y local que beneficien a las personas sin discriminación alguna.
- Acceso informado, voluntario y oportuno a todos los métodos de regulación de la fecundidad.
- Atención a la discapacidad en todas las acciones.
- Respeto a la diversidad sexual.

## **B. EJE ECONOMICO**

### **POLÍTICA B.1:**

#### **PROMOCIÓN DE LA CALIDAD, CANTIDAD Y CONTINUIDAD DE LA PRODUCCIÓN PARA UNA INSERCIÓN COMPETITIVA A LOS MERCADOS.**

##### ✓ **Objetivo.**

- Diversificar la producción agrícola.
- Ampliar y mejorar los proyectos agropecuarios, agroindustriales y artesanales.
- Promover la crianza de peces y animales menores (aves, cuyes) para el mejoramiento de la calidad alimentaria de la población y de sus ingresos económicos, en el mercado provincial y extra provincial.
- Organización de los productores por línea de producción para promover la Asamblea provincial de Productores.

##### ➤ **Acciones:**

- Promover cadenas productivas competitivas y agroindustria rural.
- Fomentar la asociatividad con enfoque de mercado interno-nacional-internacional y gestión empresarial.
- Priorizar inversiones para acondicionar el territorio con infraestructura productiva.
- Promover la generación y transferencia de tecnología.
- Promover el uso sostenible del suelo, agua y biodiversidad, con tecnologías viables.
- Promover servicios de apoyo a la producción y alianzas público privadas.
- Promover el saneamiento físico legal de la propiedad rural.
- Fomentar la inversión privada con responsabilidad ambiental y social.
- Desarrollar programas de recuperación de tierras para una agricultura eficiente y eficaz (Desarrollar la propuesta: Situación y Perspectivas de la Agricultura de Riego en el Perú).

### **POLÍTICA B.2:**

#### **INTEGRACIÓN SOCIO-ECONOMICA REGIONAL.**

##### ✓ **Objetivos:**

- Construir y ampliar la infraestructura eléctrica, mediante el uso de tecnología convencional y no convencional.

##### ➤ **Acciones:**

- Promover, ejecutar proyectos y programas de electrificación en zonas rurales que permite el crecimiento económico homogéneo de la región, con equidad social.

- Implementar mecanismos de coordinación para la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial
- Realizar campañas de sensibilización sobre las ventajas del uso de la energía eléctrica alternativa (paneles solares).
- Promover eventos birregionales relacionados con la integración socio-económica.
- Promover acuerdos birregionales y mancomunales limítrofes para inversiones conjuntas.
- Promover y fortalecer las mancomunidades municipales e incentivar el desarrollo conjunto de los pueblos.

### **POLÍTICA B.3:**

#### **TURISMO RURAL PARA COMPLEMENTAR MEDIOS DE VIDA DE FAMILIAS NATIVAS Y CAMPESINAS, RESCATAR MANIFESTACIONES CULTURALES Y VALORAR ECOSISTEMAS.**

##### ✓ **Objetivos:**

- Promover y apoyar circuitos turísticos en la provincia.
- Desarrollar el ecoturismo y el turismo de aventura.
- Desarrollar la economía rural.

##### ➤ **Acciones:**

- Revalorar los lugares ecológicos, culturales e históricos de la provincia, para fomentar el turismo.
- Planificar y construir rutas turísticas vinculadas a la actividad productiva agroalimentaria y el potencial ambiental.
- Promover, en las familias campesinas y nativas, el conocimiento de los recursos y valores bioecológicos y turísticos.
- Promover la generación de capacidades para la prestación de servicios turísticos en el ámbito rural y comunidades nativas.
- Promover la investigación y la puesta en valor de los recursos turísticos.
- Priorizar inversiones en infraestructura básica para la integración de centros turísticos.

#### **POLÍTICA B.4:**

#### **MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD Y ARTICULACIÓN VIAL REGIONAL Y LAS TELECOMUNICACIONES.**

✓ **Objetivos:**

- Mejorar la calidad y ampliar los servicios de telecomunicaciones.
- Construir, ampliar y mejorar las carreteras de la provincia.

➤ **Acciones:**

- Aplicar la coordinación interinstitucional e intergubernamental para viabilizar inversiones en materia vial en el territorio provincial.
- Conservar de modo prioritario y efectivo la infraestructura vial provincial.
- Desarrollar ordenadamente la infraestructura vial provincial.
- Promover la inversión privada y de la cooperación financiera internacional para la construcción de infraestructura vial estratégica.
- Promover la inversión privada en el desarrollo de las telecomunicaciones en la provincia.
- Promover la implementación de redes para mejorar la comunicación en ámbitos rurales (telefonía e internet).
- Gestionar el tendido de fibra óptica en la región y la ampliación del servicio de internet.

#### **POLÍTICA B.5:**

#### **PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS CONEXOS.**

✓ **Objetivo:**

- Mejorar la calidad del servicio de transporte.

➤ **Acciones:**

- Establecer mecanismos que propicien el fortalecimiento y formalización de las empresas de transporte y favorezcan su consolidación y competitividad.
- Promover la mejora de los servicios de transporte en cuanto a su nivel de calidad y competitividad.
- Establecer mecanismos para mejorar la fiscalización, supervisión y control de transporte y servicios conexos, propiciando el monitoreo y evaluación de su eficiencia.

- Promover la seguridad en los servicios de transportes que permitan prevenir y reducir el índice de accidentalidad.
- Fortalecer los mecanismos de concertación sectorial en materia de transporte.

## **C. EJE AMBIENTAL.**

### **POLÍTICA C.1:**

#### **GESTIÓN RESPONSABLE DEL AMBIENTE Y MANEJO SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES CON ÉNFASIS EN EL SERVICIO AMBIENTAL HÍDRICO.**

##### **✓ Objetivos:**

- Reducir la deforestación y el deterioro ambiental.
- Equilibrio de los ecosistemas, protección de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Preservar los recursos naturales para las próximas generaciones.

##### **➤ Acciones:**

- Priorizar inversión para la reforestación, manejo de los procesos de regeneración natural y recuperación de suelos degradados
- Establecer mecanismos de fiscalización, vigilancia ambiental y de sanción ante infracciones ambientales y ecológicas.
- Financiar la implementación de la Estrategia Regional de Biodiversidad y del Sistema Regional de Conservación.
- Promover el saneamiento ambiental, a través de la prevención y control de la contaminación del agua, suelo, aire y sonora.
- Evaluar el potencial hídrico regional y planificar el uso del agua en función a la demanda, promoviendo compensación por servicios ambientales.
- Promover marco normativo especial para la protección y conservación de recursos naturales en Comunidades Campesinas y Nativas.

## **POLÍTICA C.2:**

### **REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL FRENTE A LOS EFECTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y PELIGROS.**

#### ✓ **Objetivos:**

- Provincia limpia y saludable.
- Establecer mecanismos de control para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de preservación y explotación de recursos naturales.
- Contar con un sistema de alerta, prevención y acción rápida frente a los riesgos y desastres naturales.

#### ➤ **Acciones:**

- Incorporar en la planificación e inversión para el desarrollo los temas de gestión de riesgos y cambio climático.
- Fortalecer la preparación y respuesta ante desastres en las unidades sociales.
- Promover la investigación, desarrollo e innovación tecnológica para la adaptación al cambio climático.
- Priorizar inversiones en la recuperación de especies nativas y conservación del germoplasma regional.
- Priorizar inversiones orientadas a lograr protección social con equidad.
- Establecer mecanismos de participación social en los espacios para la toma de decisiones para el desarrollo

## **POLÍTICA C.3:**

### **GESTIÓN PARTICIPATIVA Y CONCERTADA DE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES.**

#### ✓ **Objetivo:**

- Lograr operativizar espacios de concertación y consulta a nivel distrital, provincial y regional.

#### ➤ **Acciones:**

- Demandar y remediar los pasivos ambientales y recuperación de ambientes degradados por actividades extractivas.
- Promover la creación de un fondo para reducir los efectos de los pasivos ambientales.
- Promover la concertación para fortalecer la institucionalidad ambiental provincial.

- Promover la implementación de un observatorio de conflictos, enmarcado en un sistema provincial de gestión de conflictos.
- Sensibilizar a la población en las actividades de fiscalización y vigilancia ambiental.

#### **POLÍTICA C.4:**

#### **ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO REGIONAL.**

##### ✓ **Objetivo:**

- Promover e impulsar el ordenamiento territorial planificando el desarrollo de la actividad humana, la preservación y uso racional de los recursos naturales.

##### ➤ **Acciones:**

- Aplicar la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) como herramienta de apoyo en la planificación regional y como base para el proceso de Ordenamiento Territorial regional.
- Formular, instrumentar e implementar el Plan De Ordenamiento Territorial Regional como instrumento para orientar el desarrollo sostenible.
- Promover procesos de ZEE y ordenamiento territorial en ámbitos locales.
- Diseñar e implementar el Sistema de Información Territorial como soporte a la gestión del desarrollo provincial y local.

#### **D. EJE INSTITUCIONAL.**

##### **POLÍTICA D.1:**

#### **PROMOCIÓN DE LA ARTICULACIÓN, LA INTERVENCIÓN MULTISECTORIAL Y EL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO INSTITUCIONAL.**

##### ✓ **Objetivos:**

- Dinamizar la gestión administrativa poniéndola al servicio de la comunidad.
- Regenerar moralmente la gestión pública provincial y mejorar la calidad de la atención al poblador.



➤ **Acciones:**

- Fomento de relaciones laborales de mutuo respeto, no discriminación y fomento del diálogo para el acuerdo entre las partes.
- Capacitar y evaluar periódicamente a los servidores públicos que laboran en la municipalidad provincial y sus reparticiones.
- Selección de personal altamente calificado y con solvencia moral.
- Brindar prioridad a los profesionales de la región en los cargos públicos así como en los proyectos.
- Establecer mecanismos preventivos de actos de corrupción y de sanción drástica de servidores corruptos.
- Reformular el Organigrama Administrativo de la municipalidad provincial y sus instrumentos de gestión.
- Garantizar un clima de confianza entre la municipalidad provincial y los Gobiernos distritales.

**POLÍTICA D.2:**

**PROMOCIÓN DE UNA GESTIÓN POR OBJETIVOS, RESULTADOS Y METAS SOCIALES DE IMPACTO PARA EL DESARROLLO REGIONAL.**

✓ **Objetivos:**

- Comprometer a los servidores públicos de la provincia en el logro de objetivos del desarrollo provincial.
- Establecer un sistema estadístico provincial que permita dotar de indicadores provinciales veraces.

➤ **Acciones:**

- Formar capacidades humanas e institucionales para una gestión provincial orientada a resultados.
- Institucionalizar un sistema de monitoreo y evaluación de resultados aplicado a las políticas e inversiones, con participación y control social.
- Establecer mecanismos de participación ciudadana en la definición de indicadores, monitoreo y ejecución de obras públicas.
- Seleccionar y capacitar a los trabajadores de los diferentes sectores, implementando proyectos que incluyan pasantías.